

**ACUERDO NÚMERO 002 DE 2014
(7 DE MAYO DE 2014)**

**POR EL CUAL SE ADOPTAN LAS DECISIONES APROBADAS EN LA SESION DEL
OCAD DEPARTAMENTAL DEL 28 DE ABRIL DE 2014**

**EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confiere el artículo 6° de la Ley 1530
de 2012

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con la Ley 1606 de 2013,, los recursos para la vigencia 2013-2014 del departamento del Huila en el Fondo de Asignaciones Directas totalizan un monto de CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$123.198.598.466,00) distribuidos así: OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$86.182.115.634,00) asignados inicialmente; ONCE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$11.118.275.548,00) adicionados mediante el Decreto 1399 de 2013; y, VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$25.898.207.284,00) adicionados mediante Decreto 745 de 2014.

Que en la Secretaría técnica del OCAD se recibió una comunicación de la Gobernación del Huila, solicitando la aprobación de un ajuste al proyecto "DOTACION DE LABORATORIOS DE TECNOLOGIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", consistente en el cambio en una de las fuentes de financiación ya que el valor de \$606.000.000 que inicialmente se financiarían con recursos propios, serán asumidos con recursos del SGR vigencia 2013-2014.

Que en la Secretaría técnica del OCAD se recibió una comunicación de la Gobernación del Huila solicitando la aprobación para el cambio de ejecutor del Proyecto "DOTACIÓN DE UN ANGIÓGRAFO PARA LA UNIDAD DE HEMODINAMIA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA", el cual inicialmente sería ejecutado por la Gobernación del Huila y se propone como nuevo ejecutor al HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA.

Que en el Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Huila, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, se radicó el 5 de



ACUERDO Número 002 de 2014 Hoja N°2

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE ADOPTAN LAS DECISIONES APROBADAS EN LA SESION DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL 28 DE ABRIL DE 2014"

agosto de 2013 el proyecto "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE DISTRITOS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Que el proyecto "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE DISTRITOS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", con código BPIN2013004410057 fue enviado al Comité Consultivo designado en la primera sesión del Órgano Colegiado en el 2012 para establecer su conveniencia, oportunidad y solidez técnica, mediante oficio 0830 de 2013 del 20 de Agosto de 2013.

Que de conformidad con el artículo 5° del Decreto 1541 de 2012 los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que el día 28 de abril de 2014, se realizó la sesión virtual del OCAD departamental, en la cual se aprobó el proyecto presentado, como consta en el acta número 2 aprobada el 7 de mayo de octubre de 2014.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Departamento del Huila, da viabilidad, prioriza y aprueba el siguiente proyecto con cargo a los recursos de las asignaciones directas del Departamento para la vigencia 2013-2014:

PROYECTO	VALOR PROYECTO	VR. RECURSOS SGR 2013 -2014	EJECUTOR APROBADO	INTERVENTOR APROBADO
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$6.743.655.836	\$6.743.655.836 Asignaciones directas del Departamento	GOBERNACION DEL HUILA	GOBERNACION DEL HUILA

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE ADOPTAN LAS DECISIONES APROBADAS EN LA SESION DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL 28 DE ABRIL DE 2014"

ARTICULO 2.- Se aprueba el ajuste al proyecto "DOTACION DE LABORATORIOS DE TECNOLOGIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", código BPIN 2013004410072ión , siendo el nuevo valor total a financiar con recursos de las Asignaciones Directas del Departamento del Huila, DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$2.325.145.940,00).

ARTÍCULO 3.- Se aprueba el cambio de ejecutor del Proyecto "DOTACIÓN DE UN ANGIÓGRAFO PARA LA UNIDAD DE HEMODINAMIA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA", siendo el nuevo ejecutor designado el HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA".

ARTÍCULO 4. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA XIMENA CALDERON

Gobernadora (E) Departamento del Huila
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Huila



DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA

Directora del Departamento Administrativo de Planeación del departamento del Huila
Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Huila